Libranca

En Pres.te mes de Octubre y Juan Garcia Jurado su compañero
es muerto y Con Vine nombrar quien Sirva El Dho Oficio
de Sexmo Este Año = acordaron que El S.r Don Juan de
Caramonte Regidor a quien nombra por Sexmo de Vno
Pres.te mes de Octubre lo use y exerca en todo lo tocante
a dho Oficio y pertenesciente -

Libranca

Mandaron se libre Libramiento en forma Para q Enrrique Bello
Mayordomo de Propios de Villa de los mrs de Sueyo de Pague
a S.n Bartolome alvarez del Prado Procurador de los R.s conv.tos
de aquien Supo derogar de Rochimill y seis Sientos marauedis
que se le mandan librar de Salario que acaba de Seruir
que se le cumplieron a Dos dias de Mes de Octubre de Este
presente Año de Vno mill y Seis Sientos y Diez y Seis Años
Como Parezio por Certificacion de Vicente Figuera Contador
con la qual se Libre.to Sacando Carrazo de El Dho
Vicente Figuera a Cart.a de pago de El Dho S.n Bartolome alvarez del
Prado Mandaron se reciua Cr.ta de la Cantidad Sin otra cosa
Cada alguno -

Libram.to

Mandaron dar su libram.to En forma Para que a Conchin de la
Mayordomo de Propios de los mrs de Sueyo de Pague
a Agre Gonz.z Camora de Dho Cargo Sta El Postrero de Abril de Diez mill
mrs que se deuian de El Dho Salario de Su Salario que se cumplieron
a quien de Septiembre Proximo Pasado de Este Año Como Parezio
por Certificacion de Vicente Figuera Contador con la qual
se Libre.to Sacando Carrazo de El Dho Vicente Figuera a
Cart.a de pago de El Dho Camora se mandaron se le pague cuando
la dha Cantidad sino no a Cada uno de Dos mrs por Conthenchos
en Cuyo Cumplim.to lo firmaron pero cumplir en todo con el Juramento

Pero.

Gn Rodriguez
Scr.no